

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

907 *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Vegaviana (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 248, de 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas, una de Oficial 1.^a de Mantenimiento y otra de Encargado General de la plantilla de personal laboral fijo, correspondiente al Plan de Consolidación y estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegaviana de Cáceres (<https://vegaviana.sedelectronica.es>).

Vegaviana, 9 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Rocío Pérez Rivero.